

Ésta es una acción limitada. Les rogamos que envíen un máximo de 20 llamamientos por Sección.

Temor por la seguridad e intimidación

MÉXICO Leonel Guadalupe Rivero Rodríguez, abogado

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Leonel Guadalupe Rivero Rodríguez, abogado que, según los informes, ha sido intimidado en el contexto de su defensa a unos veinte estudiantes de un caso que ha recibido gran publicidad en Ciudad de México, capital de México.

El 29 de marzo del 2000, al atardecer, alguien entró en casa de este abogado y trató de robar su ordenador, que contenía archivos sobre el caso.

INFORMACIÓN GENERAL

El 1 y el 7 de febrero, las autoridades trataron de poner fin a una huelga iniciada por los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en su intento de terminar con la huelga, detuvieron a casi cien estudiantes (véase AU 27/00, AMR 41/03/00/s, del 3 de febrero del 2000, y sus actualizaciones), la mayoría de los cuales ya han sido puestos en libertad.

Los estudiantes de la UNAM habían iniciado la huelga en abril de 1999 para protestar por las reformas propuestas al sistema universitario, y especialmente por el incremento anunciado del precio de las matrículas.

Durante la huelga, Amnistía Internacional documentó algunos ataques perpetrados por individuos no identificados contra estudiantes que participaban en ella. Varios de los estudiantes fueron secuestrados, torturados, golpeados e, incluso, en algunos casos, sometidos a simulacros de ejecución (véanse el Servicio de Noticias 109/99, AMR 41/09/99/s, del 4 de junio de 1999, y la AU 278/99, AMR 41/28/99/s, del 22 de octubre de 1999, con su actualización).

El 2 de enero del 2000, Juan de Dios Hernández Monje y Pilar Noriega García, abogados que defendían a algunos de los estudiantes, recibieron amenazas de muerte verbales, y Juan de Dios Hernández Monje fue golpeado en la cara (véase AU 03/00, AMR 41/01/00/s, del 6 de enero del 2000).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque, según los informes, alguien entró en el domicilio de Leonel Guadalupe Rivero Rodríguez, abogado defensor que representa a estudiantes de la UNAM detenidos; al parecer, quien entró tenía como único propósito robar el ordenador que contiene información sobre esos casos;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de este abogado y su derecho a desempeñar libremente su trabajo;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata e independiente sobre el intento de robo en su domicilio, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Dióodoro Carrasco Altamirano
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso
Col. Juárez, C.P.06699
México D.F., MÉXICO
Telegramas: Secretario de Gobernación, México D.F., México
Fax: + 52 5 546 5350
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Jorge Madrazo
Procurador General de la República
Av Reforma, esq. Violeta
Col Guerrero
México D.F., CP 06300, MÉXICO
Telegramas: Procurador General República, México D.F., México
Fax: + 52 5 346 0906
Tratamiento: Señor Procurador General

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Av. Chapultepec N° 49, 1er Piso, Centro, Cuauhtémoc
06040 México, DF, MÉXICO
Fax: + 52 5 681 8490
Tratamiento: Estimado Dr. Soberanes

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro de Derechos Humanos
«Miguel Agustín Pro Juárez» A.C.
Serapio Rendón 57-B
Col. San Rafael
06470 México D.F., MÉXICO
Fax: + 52 5 535 6892

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de mayo del 2000.